



c/. General Moscardó, 3 – 2ºD --- 28020 MADRID

E-Mail: info@piscicultores.net

Tfnos: 91.553.06.16 y 91.553.06.64

“Desde 1969, promoviendo el conocimiento de la Acuicultura Continental”

ASUNTO: “LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES MANIFIESTA SU SATISFACCION POR LA APROBACION DE LA REFORMA DE LA LEY 42/2007 DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD”

El Congreso de los Diputados ha aprobado ayer la modificación de la reforma de la Ley 42/2007, con 263 votos a favor y 78 en contra.

La ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES recuerda los múltiples escritos, circulares, estudios, reuniones, notas de prensa, que desde la fecha de la Sentencia del Tribunal Supremo el 16 de Marzo de 2016, se han realizado, en aras a la consecución de este objetivo que ahora se alcanza, imprescindible para el Sector de la Piscicultura Continental.

La propuesta del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de modificación, presentada en el CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, ha sido aprobada con el apoyo de PSOE y de CIUDADANOS, y con la oposición de PODEMOS.

Tenemos que celebrar, que al final se imponga la razón y que la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo en marzo de 2016, se pueda modificar después de haber dejado en el camino muchos meses de lucha, manifestaciones masivas, daños económicos muy considerables a nuestras Piscifactorías y la sensación de injusticia y desamparo legal.

Es el momento de los agradecimientos: En primer lugar al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, que siempre estuvo a favor de la modificación de la Ley y como Ponente en el Congreso de esta iniciativa, en segundo lugar al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y al GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS, que han apoyado la aprobación de la modificación de la Ley. Destacar también la positiva acogida de la MINISTRA – Isabel García Tejerina y de la SECRETARIA GENERAL DE PESCA.

Agradecemos también la especial intervención de los Diputados, Teresa de Lara, M^º Jesús Serrano y Antonio de Prada.

Tenemos que destacar como sabéis muy bien la intervención de la FEDERACION ESPAÑOLA DE PESCA Y CASTING, y a su Presidente José Luis Bruna, a Antonio López Iruela de la FEDERACION ANDALUZA DE PESCA, a Agustí Albiol – Coordinador Nacional de la PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA PESCA y a muchas entidades y personalidades que nos han apoyado en todo momento, destacando entre otros a Fernando Torrent, y a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN que han sido portavoces de nuestras inquietudes y preocupaciones, mención especial para el periodista Antonio Pérez Henares (Chaniz), IPAC y MIS PECES.

Esto es una victoria de la constancia, de la cual han participado todos nuestros Asociados desde el primer momento, sumándose por ejemplo a la Macro Manifestación de Madrid del 5 de Junio de 2016 y participando activamente en las Reuniones mantenidas en la SECRETARIA GENERAL DE PESCA, en el MAPAMA, en algunas CCAA, JACUCON, etc.

Hacemos voto para que la tramitación de esta reforma de la Ley se tramite a la mayor urgencia posible.